



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 4 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 11575/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la Actividad Formativa de Extensión denominada "II Curso de Tecnologías para Agricultura de Precisión"; y

CONSIDERANDO:

Que el coordinador de la Actividad Formativa de Extensión, Ing. Diego Raúl Casagrande (DNI N° 30313072), presentó la propuesta "II Curso de Tecnologías para Agricultura de Precisión", destinada a estudiantes de ingeniería agronómica con la asignatura Maquinaria Agrícola cursada y regularizada, otros estudiantes y para público en general, en los términos de la OCD 14-1-2025.

Que tiene por objetivos: Profundizar en los contenidos específicos de la maquinaria y sus componentes, la operación de siembra, logística, y su correcto uso y mantenimiento. Abordar contenidos sobre nuevas tecnologías disponibles en siembra, cosecha y pulverización como las herramientas para la agricultura de precisión.

Que tiene por fundamentos: Argentina está entre los países con altas producciones de granos a nivel mundial con una marcada participación en el mercado internacional, a esta producción se le suma la ganadería con insumos agrícolas que deben ser generados a partir de prácticas de producción donde intervienen la maquinaria formando parte del sistema. Para lograr el buen uso de esta tecnología es necesario contar con mano de obra calificada, asumiendo una capacitación permanente, siguiendo los avances tecnológicos que se suman día a día. Que la propuesta cuenta con el aval del Departamento de Ciencias Agropecuarias, y el Área de Recursos Naturales e Ingeniería Rural.

Que la Secretaría de Extensión, Vinculación y Transferencia, solicitó la correspondiente protocolización.

Que la Comisión Asesora de Extensión emitió opinión favorable.

Que conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) UNSL, aprobado por OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente Propósito Institucional: *"Propiciar acciones en sus funciones sustantivas -docencia, investigación y extensión- que adviertan las necesidades emergentes y se anticipen a las transformaciones en escenarios futuros."*

Que corresponde emitir acto administrativo.

Que el Decano dispuso la protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la autorización para el desarrollo de la Actividad Formativa de Extensión "II Curso de Tecnologías para Agricultura de Precisión", de acuerdo con las modalidades y características detallados en el Anexo I que forma parte de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

mlf

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Vicedecano a/c de Secretaría de Extensión Universitaria (RDCD N° 186/2025), Guillermo Ariel Martínez



*“Año de la Grandeza
Argentina”*

*“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la
Escuela Normal Juan Pascual Pringles”*

ANEXO

Denominación: II Curso de Tecnologías para Agricultura de Precisión.

Tipo de AFE: curso

Modalidad: presencial

Finalidad: perfeccionamiento

Objetivos: profundizar en los contenidos específicos de la maquinaria y sus componentes, la operación de siembra, logística, y su correcto uso y mantenimiento. Abordar contenidos sobre nuevas tecnologías disponibles en siembra, cosecha y pulverización como las herramientas para la agricultura de precisión.

Fundamentación: Argentina está entre los países con altas producciones de granos a nivel mundial con una marcada participación en el mercado internacional, a esta producción se le suma la ganadería con insumos agrícolas que deben ser generados a partir de prácticas de producción donde intervienen la maquinaria formando parte del sistema. Para lograr el buen uso de esta tecnología es necesario contar con mano de obra calificada, asumiendo una capacitación permanente, siguiendo los avances tecnológicos que se suman día a día. Las buenas prácticas agrícolas demandan asesoramiento profesional y perfeccionamiento a efectos de lograr mejores objetivos productivos, minimizando el impacto ambiental que genera la producción a gran escala.

Destinatarios/as: estudiantes de ingeniería agronómica con la asignatura Maquinaria Agrícola cursada y regularizada, otros estudiantes y para público en general.

Requisitos: para la aprobación del curso se debe tener cursada y regularizada la asignatura Maquinaria Agrícola.

Cupo de Inscriptos: veinte (20)

Lugar de realización: Edificio y campo de Ciencias Agropecuarias FICA.

Crédito Horario: 25 horas

Arancel: no arancelado.

Cronograma: días martes, de 08:00 a 13:00. horas

Del 8 de septiembre de 2026 al 6 de octubre de 2026

Modalidad de evaluación/aprobación: cien por ciento (100%) asistencia a los trabajos a campo y ochenta por ciento (80%) asistencia a clases teóricas, además de la aprobación de la evaluación final con el setenta por ciento (70%).

Tipo de certificación: se expedirán dos (2) tipos de certificaciones según corresponda:

A Aprobación: quienes cumplimenten los criterios de evaluación y requisitos.

B Asistencia Calificada: quienes acrediten una participación en el ochenta por ciento (80%) del curso y que no aprobaron.

Equipo responsable:

Coordinador: Ing. Diego Raúl Casagrande (DNI N° 30313072)

Responsables:

Director Responsable: Ing. Omar Segundo Vetore (DNI N° 16778776)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

*“Año de la Grandeza
Argentina”*

*“2026 - 150° Aniversario de la Creación de la
Escuela Normal Juan Pascual Pringles”*

Responsable Colaborador:

Ing. Diego Raúl Casagrande (DNI N° 30313072)

Organización: Asignatura Maquinaria Agrícola FICA y PI UNSL N° 14-3826 Título: LA MECANIZACIÓN AGRÍCOLA EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS: SU EVOLUCIÓN Y EVALUACIÓN EN TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

Aclaraciones / observaciones: Este curso necesita de un cupo mínimo de inscripción de cinco (5) estudiantes.

Hoja de firmas